



**ENUNCIADO DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE "A" DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

SUPUESTO PRÁCTICO 1

En la capital de una de las islas Canarias se encuentra un Centro de Formación Profesional bien conectado con el resto de la isla, lo que facilita el acceso a todo el alumnado que tiene interés en su oferta formativa. Cuenta con las familias profesionales de Actividades físicas y deportivas, Agrarias, Administración y gestión, Comercio y marketing, Edificación y obra civil, Fabricación mecánica, Servicios socioculturales y a la comunidad, Hostelería y Turismo, Electricidad y Electrónica, Imagen y Sonio.

Imparte Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la modalidad presencial y semipresencial.

También 4 Ciclos Formativos de FP Básica.

El 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Vídeo Disc-Jockey y Sonido, tiene 25 alumnos/as con un nivel social y económico medio-bajo.

El nivel de estudios y académico es diverso.

Cuatro alumnos repiten, una alumna tiene capacidad intelectual límite y otra, síndrome de Asperger.

La Jefa de Estudios ha informado al Tutor del grupo que hay un alumno de 2º con el módulo del FOL pendiente de evaluar.

En el contexto expuesto, y para el caso propuesto, como profesorado de Formación y Orientación Laboral, desarrolle una intervención didáctica razonada y fundamentada integrando y demostrando las capacidades y conocimientos científicos técnicos de la especialidad. (Es decir, en la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje que debe proponer en el desarrollo de su intervención didáctica, una de dichas actividades, debe ser el planteamiento y resolución de este ejercicio)

Se trata de una empresa canaria con representación unitaria. Próximamente se cumple la duración los cuatro años de mandato de sus órganos. La empresa y la representación unitaria comparten el deseo de promover y celebrar nuevas elecciones.

**Los datos** que interesan son:

- ☞ Empresa XYZ, S.L.
- ☞ Cuatro Centros de Trabajo.
- ☞ El vencimiento del mandato electoral actual es el próximo 30 de diciembre.
- ☞ El Convenio Colectivo de aplicación no establece nada respecto del procedimiento electoral.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-\_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



CENTRO DE TRABAJO	PROVINCIA	PLANTILLA	CARACTERÍSTICA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS
Centro C1	Gran Canaria - Las Palmas	102 Personas trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadores indefinidos – 50</li> <li>Trabajadores eventuales (duración contrato superior a un año) – 10</li> <li>Trabajadores eventuales (duración contrato inferior a un año) – 42</li> <li>Con 9000 jornadas trabajadas por los eventuales con contrato inferior a un año.</li> </ul> Trabajadores técnicos y administrativos – 75 Trabajadores especialistas y no cualificado - 27
Centro C2	Gran Canaria -San Bartolomé	30 Personas trabajadoras	Plantilla indefinida
Centro C3	Lanzarote -Arrecife	15 Personas trabajadoras	Plantilla indefinida
Centro C4	Lanzarote - Yaiza	12 Personas trabajadoras	Plantilla indefinida

**SE PIDE:**

**DETERMINAR**

- 1 ¿CUÁNDO ES POSIBLE PROMOVER ELECCIONES SINDICALES?
- 2 ¿QUÉ ORGANOS REPRESENTATIVOS SE ELEGIRÁN?
- 3 ¿CÚANTOS MIEMBROS DEBERÁN ELEGIRSE EN CADA COMITÉ DE EMPRESA?
- 4 LA MESA ha señalado como día de votación un domingo y según el calendario laboral de la empresa XYZ, S.L., los domingos no son días laborables; ¿se ajusta a derecho?
- 5 Una CANDIDATA al comité de empresa es despedida por trasgresión de la buena fe contractual. Para ello, le entregan la correspondiente carta de despido. Argumenta si se ha cumplido con la forma y cuál será el posible efecto (si es o no procedente).

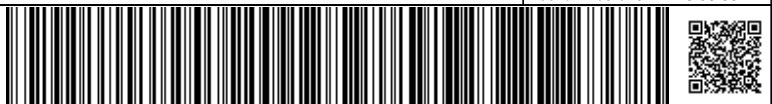
Resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

En la capital de una de las islas Canarias se encuentra un Centro Integrado de Formación Profesional bien conectado con el resto de la isla, lo que facilita el acceso a todo el alumnado que tiene interés en su oferta formativa. Cuenta en la misma con las familias profesionales de Hostelería y Turismo, Electricidad y Electrónica, Administración y Gestión e Instalación y Mantenimiento. Imparte Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la modalidad presencial y semipresencial.

El 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos, en la modalidad Presencial tiene 25 alumnos/as con un nivel social y económico medio-bajo. El grupo está formado por 21 alumnos y 4 alumnas. Uno de los alumnos presenta una deficiencia visual importante. Otros dos alumnos, tienen 35 años y compatibilizan los estudios con trabajo, en el sector de las telecomunicaciones al tener un ciclo medio de Instalaciones de Telecomunicaciones. Uno de los alumnos además ha solicitado que en el centro se active el protocolo para el alumnado Transexual. Una alumna ha perdido la evaluación continua por su elevado absentismo.

**El Profesor/a de EMR de este grupo se plantea el siguiente caso práctico con su alumnado:**

La compañía CanaryTecn S.L. organiza eventos informáticos, prestando todo tipo de servicio a los jugadores en su estancia en Gran Canaria, para ello contrata un local dotado de todas las instalaciones necesarias . El arrendamiento es semanal y cada día de la semana celebran un juego, es decir, 7 juegos semanales:

Datos técnicos. Capacidad de producción.

Plazas disponibles del local	65 plazas de jugadores
Actividad: Juegos a la semana	7
Tasa de ocupación media del local por juego	55%

Política comercial

El servicio se comercializa a través de dos canales con sus respectivas comisiones que son descontadas de la tarifa cobrada a cada jugador por su inscripción y percibida por la compañía CanaryTecn, por tanto se ingresa solo la diferencia ( precio pagado por el cliente menos la comisión)

	Directa	Web	TOTAL
Usuarios	40%	60%	100%
Comisión	0%	30%	

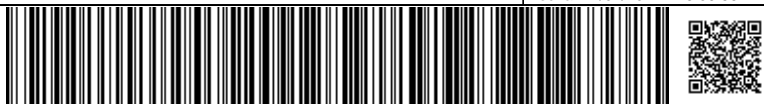
Respecto al precio general o tarifa estándar, está fijada en 50 € por usuario del servicio.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-\_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



Presenta los siguientes costes vinculados a la prestación de servicios

Alquiler autobús con chófer (siete viajes a la semana) para transportar a los jugadores	2300 €/semana
Entradas a museos, monumentos, lugares de ocio nocturno	4€/unidad.
Menú y degustaciones a los usuarios	6 €/unidad.
Costes de administración	163 €/semana
Impuestos, licencias	34 €/semana
Presupuestos de comunicación	48€/semana
Guía turístico	500€/semana

SE PIDE:

- a) **Tarifa /precio medio** ponderada deducidas las comisiones cobradas por los distintos canales de comercialización, es decir, el precio medio por billete percibido por la empresa y **capacidad de producción por semana**.
- b) **Ingresos previstos semanales**.
- c) **Punto de equilibrio semanal**, teniendo en cuenta el precio medio ante calculado. Explica su significado
- d) **Resultado de explotación** semanal (teniendo en cuenta el precio medio ante calculado)
- e) Si los intereses de las deudas son 800 €. Determinar el **Apalancamiento operativo, financiero y total**. Comentar el resultado.

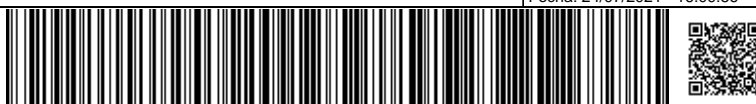
En el contexto expuesto, como profesorado de Formación y Orientación Laboral, resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_ mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



**SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3**

Usted es profesor en un centro del Norte de una isla capitalina que cuenta en el presente curso escolar con 600 alumnos/as provenientes de toda la comarca. Las familias profesionales son la de Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo y, Transportes y Mantenimiento de Vehículos. Dicho centro educativo es referencia desde hace muchos años por ser uno de los primero que se implantaron en la zona y su profesorado, en un porcentaje significativo, tiene plaza definitiva.

Usted es profesor de FOL en el Grado Medio de Electromecánica de Vehículos, contando con 20 estudiantes, de los que uno tiene movilidad reducida y otro dificultades con el castellano pues apenas lleva 2 meses en el país. Le plantea al alumnado el siguiente supuesto:

Carlos López es un trabajador de veinte años que ha finalizado sus estudios de Formación Profesional de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos. Superó una entrevista de selección de personal para trabajar en una gran superficie de venta de repuestos y reparación de automóviles de un polígono industrial. Lleva trabajando ocho meses con un contrato de prácticas.

Carlos se encuentra cómodo en la empresa, incluso conoce a dos compañeros por ser vecinos del mismo pueblo y haber estudiado en el mismo centro educativo. La empresa dispone de una plantilla de 150 empleados en total (contando con veinte operarios de reparación) y un Departamento de Ventas.

Al frente del Departamento de Reparaciones está Don Ramón González, que supervisa a los trabajadores ya citados. Todos ellos están dirigidos y coordinados por el gerente y dueño de la empresa, un empresario de mediana edad con gran experiencia en el sector y con carácter campechano y conciliador.

Las relaciones de Carlos con la mayor parte de sus compañeros son buenas y existe una situación de información continua entre Departamentos. La empresa tiene instalado un buzón de sugerencias al lado de las taquillas de los trabajadores para quejas y reclamaciones, aunque en reuniones pasadas se ha aconsejado a los empleados que traten directamente cualquier problema con Gerencia o con el Jefe de Departamento correspondiente.

Aunque Carlos no ha recibido ningún tipo de apercibimiento por parte de sus superiores, desde hace algún tiempo tiene roces con un compañero de su mismo Departamento (Álvaro Sierra), con diez años de antigüedad en la empresa. Un día aprovecha uno de los descansos de media hora en el bar de enfrente del establecimiento para reprocharle a Carlos que “siempre tiene que estar buscando las llaves del almacén de herramientas porque nunca las pone en su sitio, que es desordenado y que algunas veces le coge su bata de

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-\_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



trabajo". En el bar hay ruido, hay mucha gente en la barra hablando y su compañero decide alzar la voz y hablarle en tono amenazante. Le dice que "lo va a comentar con el Gerente y que, aunque a él le caiga simpático, tendrá que saber lo que pasa". Carlos le contesta si está seguro de eso, que si se ha equivocado es porque no se da cuenta y que lo siente si ha pasado así. Álvaro continúa reprochando cosas en su tono hostil de siempre: "Esto no es un colegio: ¿te enteras?, te crees que con tu título lo sabes todo. Aquí se trabaja más de lo que tú estás acostumbrado a hacer..., estoy harto de ti, niño".

**CUESTIONES: (fundamentar todas las respuestas con argumentación jurídica y citas legales)**

(Fundamentar todas las respuestas con argumentación jurídica y citas legales).

1. Analice qué tipo de riesgos laborales existen o pueden existir en el puesto de trabajo del sector de Automoción y que técnicas de prevención se deben aplicar.
2. ¿Puede existir alguna situación de acoso moral en el trabajo, "mobbing", en las circunstancias que se relatan? Justifique su respuesta.
3. Establezca los cauces de solución legal a disposición de los trabajadores para casos de mobbing, tanto internos como externos a la empresa.
4. ¿Qué órganos de consulta y participación de los trabajadores deben elegirse en este caso desde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales? Mencione composición y número de integrantes que los conforman.
5. ¿Cuál debe ser la organización de la prevención en esta empresa en cuanto a la elaboración del Plan de Prevención e integración de la actividad preventiva?.

**Resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uK0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



**ENUNCIADO DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PARTE “A” DE LA PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE CONVOCA AL SEGUNDO LLAMAMIENTO DE LA PRIMERA PRUEBA SEGÚN ORDEN DE CONVOCATORIA DE 24 DE MARZO DE 2021**

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Se encuentra usted impartiendo clases de FOL en un Centro Integrado de la capital de la isla en el que se imparten once familias profesionales diferentes: Administración y Gestión, Agraria, Comercio y Marketing, Electricidad y Electrónica, Energía y agua, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Industrias Alimentarias, Informática y Comunicaciones, Sanidad y Transporte y Mantenimiento de Vehículos, todas ellas con Ciclos Formativos de Grado Medio y algunas con Ciclos Formativos de Grado Superior. Las enseñanzas son tanto de régimen presencial, en turno de mañana y tarde, como en régimen semipresencial en horario de tarde-noche.

Al ser usted docente de FOL imparte clases en el turno de tarde noche al ciclo formativo de Gestión de Alojamientos Turísticos, con 19 alumnos, 5 hombres y 14 mujeres. Es un grupo bastante cohesionado, si bien presenta algunos alumnos con ciertas “peculiaridades”: una alumna presenta un alto índice de timidez por lo que le supone un gran esfuerzo hablar en público hasta tal punto que le cuesta exponer sus trabajos en clase; otra alumna es albina con bastante problemas de visión y un carácter fuerte que le aleja de sus compañeros, y otra alumna que hace poco tiempo que ha llegado a Canarias desde Marruecos por lo que no domina bien el idioma.

Debe usted empezar a tratar el tema de Organización y Gestión de la Prevención en la empresa y desea trabajar con ellos el siguiente supuesto práctico:

La empresa JÚPITER, S.A. ha recibido algunas quejas de los representantes de los trabajadores relacionadas con la gestión en materia preventiva. Ante las dudas por si no lo estuvieran haciendo bien, le solicitan un informe aclaratorio. Basándose en la normativa laboral y de prevención de riesgos elabore un informe en el que, con argumentos jurídicos, dé solución a cada una de las siguientes cuestiones:

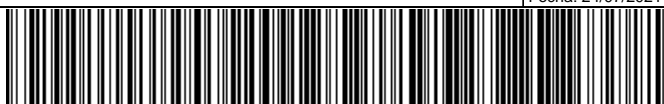
- 1º. Si la empresa puede nombrar al médico y al ATS como representantes suyos en el Comité de Seguridad y Salud.
- 2º. Si está obligada a trasladar a los Delegados de Prevención un listado de los productos químicos que se utilizan en un determinado proceso productivo, que ha sido solicitado por dichos representantes, y a lo que la empresa contesta que no tiene información de ellos.
- 3º. Si la empresa puede introducir de forma unilateral un nuevo turno de trabajo de las 22,00 horas a las 8,00 horas por necesidades de producción.
- 4º. Los Delegados de Prevención le plantean una queja por la notificación de que la empresa ha contratado a una empresa consultora para que haga las veces de servicio de prevención.
- 5º. Después de haber hecho mediciones ambientales para determinar los niveles de sustancias químicas en los

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-\\_DQhH5uk0TxVUHOVE\\_mFm5d7YmUfdI](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-_DQhH5uk0TxVUHOVE_mFm5d7YmUfdI)



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de

[www.cede.es](http://www.cede.es)



puestos de trabajo, el gerente de la empresa establece que los trabajadores de una sección tienen que llevar máscaras de protección durante el trabajo.

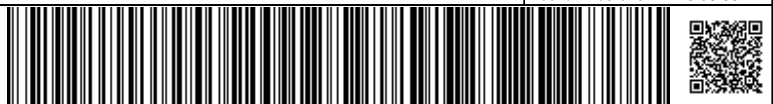
Resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R-\_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad





**SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2**

En la capital de una de las Islas Canarias se encuentra usted dando clase en un Instituto de Enseñanza Secundaria, dentro del núcleo urbano y bien conectado con el resto de la isla facilitando así la oferta formativa. Actualmente cuenta con una matrícula de 1500 alumnos/as y engloba las siguientes enseñanzas que actualmente se están impartiendo : Ciclo Formativo de Grado Medio, Ciclo Formativo de Grado Superior en la modalidad presencial y a distancia y Formación Profesional Básica. Las Familias Profesionales son: FP de Actividades Físicas y Deportivas, FP de Fabricación Mecánica, FP de Artes Gráficas, FP de Hostelería y Turismo, FP de Instalación y Mantenimiento, FP de Transportes y Mantenimiento de Vehículos, FP de Administración y Gestión y tres grupos de FPB dentro de las FP de Hostelería y Turismo y FP de Fabricación Mecánica. Este centro es característico desde su creación en participar de forma activa en la vida social y cultural de la ciudad y se aprecia que el nivel sociocultural por el entorno donde se encuentra es bajo. Este centro se organiza según el modelo de un aula por grupo y talleres cumpliendo así con el protocolo COVID del Centro.

Como docente de Fol, dentro del departamento de este IES, usted imparte clases en el 1º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento Físico, en modalidad presencial, turno de mañana a un grupo de 18 alumnos/as con un nivel social y económico medio-bajo. El nivel de estudios con los que acceden es diverso: 3 alumnos con prueba de acceso al Ciclo Formativo de Grado Superior, 5 alumnas con Bachiller (una de estas alumnas terminó estudios universitarios de magisterio infantil) y el resto acceden con un Título de Técnico. Dentro de este grupo hay 2 alumnos con pérdida de evaluación continua, un alumno diagnosticado con Síndrome de Asperger, un alumno diagnosticado Alcaín y una alumna que trabaja a media jornada. La Jefa de Estudios del turno de mañana a informado a la Tutora del grupo que hay un alumno de 2º con el módulo de Fol pendiente de evaluar.

Usted está trabajando con el grupo de clase las situaciones protegibles por la Seguridad Social y se plantea el siguiente caso práctico con su alumnado:

Pedro, oficial de primera, grupo 8 de cotización lleva trabajando en la empresa Sin límite. SL, desde el 1 de Febrero de 2019. La empresa se dedica a realizar actividades extraescolares deportivas en los colegios. El día 10 de Junio de ese mismo año, el jefe de Pedro lo envía a visitar a uno de sus mejores colegios para hablar con el equipo directivo y organizar una actividad para final de curso. Cuando llega al colegio, justo en la puerta se tropieza con un escalón, se cae y se parte la muñeca derecha. Pedro tiene que ser operado de urgencia y está de baja hasta el 17 de Septiembre. La BCCP de Mayo es de 1.440,13€ de los cuales 100€ son de horas extraordinarias. Por horas extraordinarias en marzo recibe 50€ y abril 100 €, en mayo 130€.

1-Dentro de la estructura y organización del sistema de la Seguridad Social, ¿dónde encuadraríamos a Pedro? Justifique su respuesta con argumentación jurídica.

2-¿Qué prestaciones a la Seguridad Social tendría Pedro?

3-¿Tiene derecho a la prestación económica por IT? Justifique su respuesta con argumentación jurídica.

4-Si se considera afirmativo, calcular la cuantía del subsidio, indicando el periodo de cobro y quién lo paga.

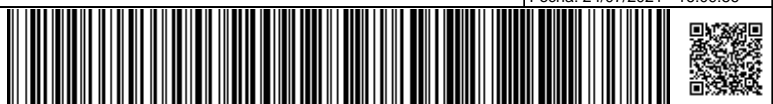
5-En caso de que el 17 de Septiembre Pedro siga de estando de baja, ¿Cuánto tiempo podría seguir en esta situación?

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_ mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades, Cultura y Deportes

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL AÑO 2021**

**CUERPO : 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

**ESPECIALIDAD: 308 - FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

**ISLA DE ACTUACIÓN GRAN CANARIA/ LANZAROTE/ TENERIFE**

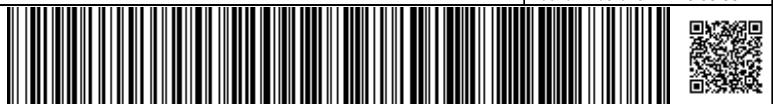
Resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad

Cortesía de

[www.cede.es](http://www.cede.es)



**SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3**

En la capital de Gran Canaria se encuentra un centro de enseñanza secundaria que imparte ciclos formativos de grado medio y superior en la modalidad presencial y semipresencial. Tiene una variada oferta formativa, distribuida en las familias profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Hostelería y Turismo, así como Electricidad y Electrónica.

El primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social, en la modalidad presencial tiene veinte alumnos/as con un nivel social y económico medio-bajo.

El nivel de estudios con el que acceden es de dos con prueba de acceso al Ciclo Formativo de Grado Superior, ocho con Título de Técnico y diez con Bachiller.

Además hay alumna que presuntamente está sufriendo una situación de acoso escolar (según le han comunicado en la sesión de evaluación sin nota) y un alumno con discapacidad motora.

El/la profesor/a de FOL de este grupo se plantea el siguiente caso práctico con su alumnado:

Un trabajador lleva contratado con un contrato ordinario por tiempo indefinido por la empresa CalidadVida, SL desde el 4 de abril de 1994 con la categoría profesional de Integrador Social. Se encuentra afiliado al sindicato CC.OO desde 1997. Actualmente se encuentra de baja por incapacidad temporal desde el 15 de septiembre de 2020 al habersele diagnosticado una lumbalgia.

El trabajador está prestando servicios retribuidos en el Bar La Farola, propiedad de un amigo suyo, desde el 16 de septiembre de 2020, al que acude todas las tardes, de lunes a viernes, cumpliendo un horario de 16:00 a 22:00 horas.

La empresa se enteró de este hecho en los primeros días del mes de enero de 2021, por lo que el día 11 de enero, previa audiencia al delegado sindical de CC.OO, le entregó al trabajador carta de despido, con efectos del día siguiente y en la que se alegaba como causa la transgresión de la buena fe contractual.

El trabajador, no conforme con la decisión de la empresa, presentó reclamación contra el despido interponiendo una demanda contra la empresa por este hecho ante el Juzgado de lo Social el día 25 de enero de 2020.

Se solicita que informes al trabajador de los siguientes aspectos:

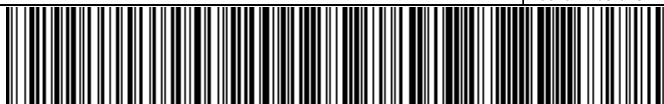
- a) ¿Cómo afecta la situación de IT al contrato de trabajo?
  - b) Verifica si se han cumplido los requisitos formales del despido.
  - c) El trabajador alega que, dada su condición de afiliado a un sindicato, la empresa debía haber incoado un expediente contradictorio previo al despido. ¿Es esto correcto?
  - d) ¿Cómo se calificaría el despido? Aparte del despido, ¿podría ser sancionado el trabajador?
  - e) ¿Cumple los requisitos para cobrar la prestación por desempleo? Argumenta tu respuesta. En caso afirmativo ¿Cuánto debe cobrar en situación de desempleo partiendo de que el promedio de las bases de cotización de los últimos 180 días asciende a 11.086,20 € en base al cálculo de las nóminas de los últimos seis meses del trabajador en virtud de lo establecido en el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social ?
- El/la docente quiere que el alumnado de su clase realice en grupos de trabajo las preguntas planteadas anteriormente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_ mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad



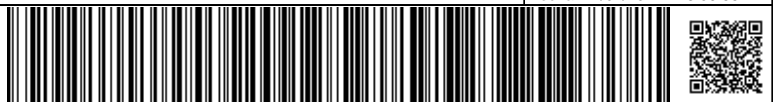
En el contexto expuesto, como profesorado de Formación y Orientación Laboral, resuelva las cuestiones planteadas demostrando la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas del supuesto y diseñe una intervención didáctica, razonada y fundamentada del supuesto planteado.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANA TATIANA GARCIA PEREZ - Puesto Docente  
JUAN CARLOS CRUZ DIAZ - Jefe/a de Departamento

Fecha: 24/07/2021 - 16:13:12  
Fecha: 24/07/2021 - 16:09:56

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0R- \_DQhH5uk0TxVUHOVE\_mFm5d7YmUfdI



El presente documento ha sido descargad